



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 733/2021

Fecha Resolución: 20/10/2021

**Domingo Delgado Pino, Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER INTERINO, DEL PUESTO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

Visto que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 30 de julio de 2021, se aprobaron las Bases y la convocatoria para la necesaria y urgente provisión, con carácter interino, mediante concurso, del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Burguillos y formación de bolsa de interinidad, por baja de su titular, publicándose las mismas en en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 184, de 10 de agosto de 2021.

Habiendo finalizado, con fecha 25 de agosto de 2021, el plazo para participar en el referido proceso selectivo, han presentado solicitudes las personas aspirantes que constan en el expediente, según informe emitido por el Negociado de Entrada/Salida de documentos de este Ayuntamiento, de fecha 5 de octubre de 2021.

Examinadas las solicitudes y documentación presentada por los candidatos al puesto, esta Alcaldía- Presidencia, de conformidad con la Base 5.3 de la convocatoria y en uso de las atribuciones conferidas por el art 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para la provisión, con carácter de interino, del puesto de Secretaría de este Ayuntamiento y formación de bolsa de interinidad:

ADMITIDOS		
Apellidos	Nombre	DNI
Jiménez Carmona	Ana Belén	****625-X
Dengra Rosas	Asunción	****971-W
Delgado Herrera	Marina	****446-X
García Cascón Torres	José Antonio	****948-A
Gómez Ojeda	Marta	****319-P
Muñoz Redondo	Manuel	****015-P
Barnes García	María Lourdes	****384-F

Código Seguro De Verificación:	pgF5P7SorpuaIuGkeM3nlQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	20/10/2021 15:26:10	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pgF5P7SorpuaIuGkeM3nlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pgF5P7SorpuaIuGkeM3nlQ==</a>			



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS  
SECRETARIA  
SERVICIOS GENERALES

Márquez Blanco	Gracia	****491-X
Carrión Márquez	María	****275-D
Guerra Falcón	Salvador	****114-G

EXCLUIDOS			
Apellidos	Nombre	DNI	Causa de exclusión
Herrera Moreno	José Fabio	****610-M	No aporta justificante del pago de la tasa. Base 5.2.
Santafé Pomed	Agustín	****455-E	No aporta justificante del pago de la tasa. Base 5.2.
Maján Galván	Carlos	****285-L	No aporta justificante del pago de la tasa. Base 5.2.
Gómez Abad	María	****343-K	No aporta justificante del pago de la tasa. Base 5.2.
Bonillo Bueno	Leticia María	****330-D	Solicitud fuera de plazo. Base 5.1. No aporta justificante del pago de la tasa. Base 5.2.

**SEGUNDO.-** Conceder a las personas aspirantes excluidas un plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento. De no presentarse reclamaciones, la presente Resolución será definitiva de manera automática y publicada con nuevo anuncio, de conformidad con las bases.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento [www.burguillos.es](http://www.burguillos.es).

El Alcalde – Presidente

Fdo. Domingo Delgado Pino

Código Seguro De Verificación:	pgF5P7SorpuaIuGkeM3nlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	20/10/2021 15:26:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pgF5P7SorpuaIuGkeM3nlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pgF5P7SorpuaIuGkeM3nlQ==</a>		

